

CHILE / EDUCACIÓN / PORTADA

Ministra Cubillos: Si Cámara rechaza “Admisión Justa” lo repondremos el próximo año

El Ciudadano · 28 de abril de 2019



El próximo 13 de mayo, la sala de la Cámara de Diputados deberá votar la idea de legislar uno de los proyectos más emblemáticos de la segunda administración de Piñera: “Admisión Justa”.

Recordemos que la iniciativa modifica algunos aspectos de la ley de inclusión escolar impulsada por el gobierno de Bachelet. De esta forma, la propuesta repone, por ejemplo, la selección en los recintos educacionales, entre otros cambios a la normativa vigente.

Desde la oposición ya han anunciado que votarán en contra de la idea de legislar del proyecto. En ese marco, en entrevista con el diario La Tercera, la ministra de Educación, Marcela Cubillos, aseguró que si la iniciativa es rechazada en el Parlamento, el Ejecutivo insistirá y presentará un nuevo proyecto el próximo año, como lo establecen los plazos legales.

“Tenemos la convicción de que es justo impulsarlo, porque eliminar el mérito académico como criterio en la admisión escolar produce una injusticia muy grande para muchos estudiantes. Si la Cámara rechaza el proyecto Admisión Justa, lo volveremos a presentar en un año más, porque esto es parte de nuestro programa de gobierno” señaló la secretaria de Estado al matutino.

En esa línea, Cubillos agregó que “si insisten, entonces será un tema de discusión electoral, no solo de la elección presidencial, sino que también para elegir a parlamentarios que estén dispuestos a recuperar el derecho a elegir y valorizar el mérito”.

Desde la oposición, en tanto, junto con cuestionar los pilares del proyecto, han acusado una campaña de desinformación respecto del sistema de admisión escolar actual. Incluso, un grupo de parlamentarios acudió a la Contraloría a raíz de la gira que realizó la secretaria de Estado Cubillos durante el verano, en la que visitó 26 comunas del país para «escuchar los problemas» del actual Sistema de Admisión Escolar.

Fuente: Diario y Radio U. de Chile

Fuente: [El Ciudadano](#)